



Plan Anual de la SHCP

Necesidades de financiamiento bajarán a 10.1% del PIB en el 2023

● El déficit del gobierno federal para el próximo sería de 1 billón 168,300 millones de pesos, 3.7% del PIB, y las amortizaciones de deuda ascienden a 2 billones 11,200 millones de pesos, 6.4% del PIB



El principal objetivo de la política de deuda será mantener el porcentaje de la deuda respecto al PIB estabilizado alrededor de 50% y mantener el estricto apego a los techos de endeudamiento autorizados por el H. Congreso de la Unión”.

SHCP,

CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA 2023.

31.1%

CRECERÁ

El techo de endeudamiento del país en el 2023, respecto al probado para el 2022.

9.4

BILLONES

de pesos es la deuda interna del gobierno federal estimada al cierre del 2022.

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

Las necesidades de financiamiento del gobierno de Andrés Manuel López Obrador serán menores el siguiente año, como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con el Plan Anual de Financiamiento para el 2023, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El documento señaló que, para el siguiente año, las necesidades serán de 3 billones 179,500 millones de pesos, lo que representa 10.1% del PIB. El porcentaje es menor a 11.0% que se estima representen al cierre de este año.

Las necesidades de financiamiento están asociadas al monto de recursos que el gobierno federal requiere para cubrir su déficit fiscal, así como las amortizaciones de deuda programadas para determinado año.

De acuerdo con lo aprobado en el Paquete Económico 2023, el déficit del gobierno federal es de 1 billón 168,300 millones de pesos, lo que representa 3.7% del PIB. En tanto, las amortizaciones de deuda ascienden a 2 billones 11,200 millones de pesos, 6.4% del PIB.

“Para el 2023, la composición de estos vencimientos es de 6.2% del PIB de amortizaciones internas, y de 0.2% de amortizaciones externas”, explicó la dependencia.

Hacienda, a cargo de Rogelio Ramírez de la O, explicó que las necesidades de financiamiento tienen congruencia con el techo de endeudamiento que se aprobó para este año, de 1 billón 170,000 millones de pesos, lo que representa 3.0% del PIB, mientras que para el endeudamiento externo se aprobaron hasta 5,500 millones de dólares.

El techo de deuda interna aprobado para el 2023 representa un

Se espera que la deuda cierre en un nivel de 49.8% del PIB, menor a 51% que se aprobó para este año, pero mayor a la estimación del Paquete Económico 2023, de 48.9 por ciento.

crecimiento de 31.1% en comparación con lo que se aprobó para este 2022, además de ser el mayor techo de endeudamiento solicitado.

“El principal objetivo de la política de deuda será mantener el porcentaje de la deuda respecto al PIB estabilizado alrededor de 50% y mantener el estricto apego a los techos de endeudamiento autorizados por el H. Congreso de la Unión”, expuso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los Criterios Generales de Política Económica 2023.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	6	28/12/2022	LEGISLATIVO

Preferencia por el mercado interno

El Plan Anual de Financiamiento para el 2023 estipuló que la estrategia de manejo de deuda para el siguiente año toma como base principal el cubrir las necesidades de financiamiento, por lo cual se dará una preferencia al endeudamiento interno de largo plazo y a tasa fija.

Además de cubrir las necesidades, el gobierno continuará buscando mejorar el perfil de vencimientos de la deuda, así como sus características, además de realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio, optimizar la gestión financiera y de riesgos, propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), así como seguir con la colocación de bonos con base en el Marco de Referencia de los Bonos Sostenibles.

Hacienda explicó que para alcanzar los objetivos, además de darle prioridad al mercado interno, se utilizará el crédito externo de manera estratégica y complementaria, siempre y cuando las condiciones en los mercados internacionales sean favorables y permitan abrir nuevos mercados para los bonos soberanos en moneda extranjera, con la finalidad de diversificar el mercado y ampliar la base de inversionistas, entre otras estrategias.

“Como parte de la estrategia para el 2023, se contempla la ejecución de operaciones de manejo de pasivos (permutas y recompras), siempre y cuando, las condiciones prevaletentes en los mercados sean apropiadas”.

Deuda cerraría en 49.8% del PIB

En el Plan Anual de Financiamiento 2023, la Secretaría de Hacienda realizó una modificación al alza respecto al cierre de este año del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) – la deuda en su medida más amplia– respecto a la última proyección dada a conocer en el Paquete Económico.

Ahora, se espera que la deuda cierre en un nivel de 49.8% del PIB, menor a la tasa de 51% que se aprobó para este año, pero mayor a la estimación del Paquete Económico 2023 de 48.9 por ciento. De esta manera, la deuda en su medida más amplia cerraría en 14.2 billones de pesos este 2022.

“El principal componente del SHRFSP es la deuda del Gobierno Federal, la cual representa 80% al cierre de 2022, monto que asciende a 9.4 billones de pesos para la deuda interna y 118,800 millones de dólares para la deuda externa”, expuso Hacienda.

Para el 2023, Hacienda estima que el SHRFSP se ubique en 49.4% del PIB.



Buen manejo

La política del Gobierno Federal en el manejo de pasivos de la deuda ha permitido bajar las necesidades de financiamiento un punto del PIB, de 11% los últimos tres años a 10.1% para el 2023.

Necesidades de financiamiento del Gobierno Federal

| % DEL PIB



FUENTE: ESTIMADOS DE SHCP

GRÁFICO EE